

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

SOP-MTY-FDM-07/25-CP

No de Licitación

Relativo a:

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO AVENIDA NO REELECCIÓN
(SEGUNDA ETAPA), COLONIA BARRIO DE SAN CARLOS. EN EL
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2025

Monto Aprobado

7,795,427.64

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☒

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☐

Fechas

Apertura técnica

11 de diciembre de 2025

12:40 HRS

Apertura Económica

12 de diciembre de 2025

12:40 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de diciembre de 2025

COORDINADOR

SECRETARIO

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

C. Arq. Alfonso Ramos Marzquin
Director de Planeación de Obras y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galván Andra
Por la Secretaría de Ayuntamiento

Por la Secretaría municipal

VOCAL

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Director de Ajuntamiento de Obra de la
Secretaría de Obras Públicas

Por la Contraloría Municipal



Gobierno
de Monterrey
2024 2027

Por la Contraloría Municipal
CONTRALORIA MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE
ACTA; SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE
DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, LA DEBIDA
EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LO QUE SE INTERVIENE
POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL
DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE
ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO
ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Por la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$	Propuesta		\$7,795,427.64
Participantes	Original		
SOLUCIONES MILENIAL S.A. DE C.V.	Original		\$7,569,515.93
CREANDO ESPACIOS LD, S.A. DE C.V.	Original		\$7,827,564.80
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original		\$7,958,340.05

Recomendaciones de Fallo	
SOLUCIONES MILENIAL S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$7,569,515.93
	(Siete millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos quince pesos 93/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN